

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL.
DESCRIPCION (En qué consiste)	Consiste en la construcción de una infraestructura para el desarrollo de actividades sociales, culturales y de capacitación, la cual se plantea dentro de un sistema constructivo en base a Cimiento y Sobrecimiento corrido, radier en toda su superficie como base de pavimentos, soleras inferiores, superiores, pie derechos, diagonales y cadenetras en madera de Pino IPV de escuadría 2"x4", estructura de cubierta en base a Cerchas y Tijerales Armados. Cubierta en base a tejuelas de fibrocemento. Revestimientos exteriores fibrocemento semejando tinglados y tejuelas, teniendo como base placas de OSB.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Orientado principalmente a Organizaciones Sociales, tanto urbanas como rurales, es decir, Juntas Vecinales, Grupos de Adultos Mayores, etc.
REQUISITOS (Incluir formularios en caso de existir)	El terreno donde se pretende construir, debe contar con antecedentes legales que respalden que es de Dominio Municipal, o bien, de alguna Organización Social.
DOCUMENTACION NECESARIA	<u>Antecedentes técnicos:</u> Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos. <u>Antecedentes Administrativos:</u> Certificado de Dominio Vigente, Certificado DOM.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	A través de la plataforma PMU SUBDERE ON LINE
TRAMITES O ETAPAS A REALIZAR	Levantamiento de información en terreno para la formulación, Elaboración carpeta técnica, Presentación de la iniciativa, Aprobación, Asignación de recursos, Llamado a propuesta, Adjudicación de la propuesta, Suscripción de contrato de obra, Ejecución de la obra, Recepción de la Obra y Entrega de la misma.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo para los usuarios.
PLAZOS	No existe un plazo establecido, ya que sólo dependerá de la disponibilidad presupuestaria de la entidad a la cual se postula y de las gestiones realizadas por las jefaturas del Municipio.
LUGAR, HORARIO DE ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Municipalidad 2º Piso, SECPLA, Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hrs, fono: 2590069, correo arickemberg@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Departamento de Proyectos de la SECPLA.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	SANEAMIENTO SANITARIO
DESCRIPCION (En qué consiste)	<p>Construcción de una caseta sanitaria de 16,78 m2 y 6 de 18,40 m2 para discapacitados, consideran recintos de: baño, preparación alimentos y lavadero, en tabiquería de madera de pino impregnado, revestimiento exterior planchas de tablero con base OSB tipo Smart panel de 9,5 mm y revestimiento interior yeso cartón, fundaciones de hormigón, sobrecimientos y cubierta de fierro galvanizado. Incluye artefactos sanitarios, accesorios y lavadero de plástico de 15 lt. sobre atril metálico.</p> <p>Con sus correspondientes instalaciones intradomiciliarias de alcantarillado sanitario, energía eléctrica y agua potable (red fría y caliente).- Además contempla instalación empalmes eléctricos y sistema de alcantarillado particular, consistentes en una fosa de hormigón armado de 1.088 m3.</p>
USUARIOS (A quien está dirigido)	A toda la población que cuente con agua potable, sea ésta urbana rural.
REQUISITOS (Incluir formularios en caso de existir)	Contar con Agua Potable Rural, Luz eléctrica, título de propiedad del terreno.
DOCUMENTACION NECESARIA	Solicitud, Ficha Técnica, Fotocopia Rut del beneficiario, Fotocopia del Dominio Vigente.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	A través de la plataforma Informática SUBDERE on Line.
TRAMITES O ETAPAS A REALIZAR	Ingresar antecedentes al Municipio.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo Monetario.
PLAZOS	48 meses.
LUGAR, HORARIO DE ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Municipalidad 2º Piso, SECPLA, Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hrs, fono: 2590066, correo: mtorresv@padrelascasas.cl.
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Unidad de Proyectos de la SECPLA.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	ELECTRIFICACION RURAL
DESCRIPCION (En qué consiste)	Brindar orientación y apoyo para conformar proyectos con un mínimo de 20 familias, gestionar estudios técnicos con las empresas eléctricas, gestionar postulación a financiamiento de proyectos, supervisar ejecución, gestionar recaudación de aportes en materias de Electrificación Rural. Gestionar soluciones en base a energías alternativas cuando no es posible extender redes.
USUARIOS (A quien está dirigido)	A todas las familias del ámbito rural de la comuna que cumplan con los requisitos.
REQUISITOS (Incluir formularios en caso de existir)	Tener vivienda y sin deuda pendiente asociada a la propiedad con alguna empresa distribuidora. Tener Ficha de Protección Social al día.
DOCUMENTACION NECESARIA	Fotocopia de Carnet y Título de la propiedad. Firmar Servidumbre de Paso Eléctrico ante Notario
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No
TRAMITES O ETAPAS A REALIZAR	Formalizar incorporación a un Comité de Electrificación. Postular proyecto. Tramitar RS en Min. Desarrollo Social. Tramitar financiamiento.
COSTO DEL TRAMITE	Trámite Gratis.
PLAZOS	Depende de los Beneficiarios, de la Empresa Distribuidora, GORE, Ministerio Desarrollo Social y CORE.
LUGAR, HORARIO DE ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Municipalidad 2º Piso, SECPLA, Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hrs, fono 2590071, correo: jdiaz@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Unidad de Proyectos de la SECPLA.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	AGUA POTABLE RURAL (APR)
DESCRIPCION (En qué consiste)	<p>Solución Colectiva y definitiva de agua, que tiene una duración de 30 años.</p> <p>A través, de una fuente de abastecimiento de Agua, que puede ser subterránea o superficial la cual se impulsa hacia un estanque de almacenamiento de 50 mt³, como mínimo. Sostenido generalmente en una estructura metálica tipo torre de una altura promedio 25 mts.</p> <p>Luego el agua se distribuye gravitacionalmente a cada uno de los arranques domiciliarios que componen el sistema o red de agua potable.</p> <p>Para lograr este sistema definitivo de agua se debe contar con alrededor de 80 Familias, para que el sistema sea rentable socialmente.</p> <p>Considera cuatro etapas: PERFIL, PREFACTIBILIDAD, DISEÑO Y EJECUCION.</p>
USUARIOS (A quien está dirigido)	Población del Sector Rural de la comuna que cumplan con los requerimientos de la metodología de proyectos APR.
REQUISITOS (Incluir formularios en caso de existir)	<p>Las familias no deben contar con una solución de agua potable, preferentemente vulnerables socialmente, contar con vivienda construida y habitable.</p> <p>Agruparse para contar con el mínimo de personas que requiere el programa.</p>
DOCUMENTACION NECESARIA	Listado de potenciales beneficiarios con nombre completo, Rut y firma.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	Creación en el Banco Integrado de Proyectos de la Ficha IDI por parte del Municipio.
TRAMITES O ETAPAS A REALIZAR	Desarrollar el perfil de proyecto por parte de la municipalidad y remitirlo al GORE para su aprobación, para posteriormente continuar con las siguientes etapas señaladas, hasta obtener la recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo Monetario
PLAZOS	Tiempo total estimativo 5 años.
LUGAR, HORARIO DE ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Municipalidad 2º Piso, SECPLA, Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hrs, fono: 2590065, correo: jfuentes@padrelascasas.cl .
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Unidad de Proyectos de la SECPLA.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	ABASTOS DE AGUA POTABLE RURAL
DESCRIPCION (En qué consiste)	Solución de Agua Potable Individual para Zonas Rurales. La solución consiste en la ejecución de un pozo noria de hasta 12mt. de profundidad, más una estructura metálica que soportará un estanque de 3.000 lt. aproximadamente, más una bomba de extracción eléctrica, una conexión externa adosada a la casa consistente ésta en una tubería de PVC con una llave.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Comunidades Indígenas de Sectores Rurales de la comuna.
REQUISITOS (Incluir formularios en caso de existir)	Contar con suministro eléctrico, ser propietario del terreno y contar con cédula de identidad vigente.
DOCUMENTACION NECESARIA	Solicitud, Ficha Técnica, Fotocopia Rut del beneficiario, Fotocopia del Dominio Vigente.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	A través de la plataforma Informática SUBDERE on Line.
TRAMITES O ETAPAS A REALIZAR	Los usuarios deberán Ingresar los antecedentes arriba indicado a la SECPLA, concurriendo con el profesional encargado del programa.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo Monetario
PLAZOS	365 días.
LUGAR, HORARIO DE ATENCION, FONO Y CORREO DE CONTACTO	08:30 Hrs a 13:00 Unidad de Proyectos SECPLA
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Municipalidad 2º Piso, SECPLA, Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hrs, fono: 2590066, correo: mtorresv@padrelascasas.cl.